ACTA No. 4173.415.3.2.046	FECHA:	16/Abril/2021
	HORA INICIAL:	3:00 p.m.
	HORA FINAL:	5:30 p.m.
OBJETIVO: Realizar visitas técnicas-mapa parlante a los espacios seleccionados como ideas de proyecto POAI 2022 comuna 11	LUGAR: Comuna 11	

ASISTENTES: Ver listado de asistencia adjunto.

AUSENTE: N/A

INVITADOS:

Orden del día

1. Presentación del Taller de espacio público (SEPOU-DAP) y articulación con DAGMA
2. Realizar sensibilización sobre el cumplimiento de los requisitos de las zonas propuestas como ideas de proyecto
3. Explicar la metodología de trabajo del TEP para realizar diseños participativos
4. Visitar cada uno de los espacios públicos propuestos en el marco de la metodología temporal POAI 2022 como idea de proyectos en la comuna 11.
5. Realizar mapa parlante (social)
6. Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESARROLLO

Siendo las 3:00 P.M. del día viernes 16 de abril 2021, se da inicio a la reunión.

1. Se realiza una breve presentación del Taller de Espacio Público como área adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, según el Decreto Extraordinario Nº 411.0.20.0516 de 2016 somos encargados de diseñar el espacio público del municipio con participación ciudadana, actualmente realizamos los diseños de la línea estratégica ambiental del DAGMA.
   El día de hoy nos encontramos la Arquitecta Elizabeth Gómez Martínez y la social Alexandra Ruano Murillo, ambas contratistas del Taller de Espacio público, y por parte del DAGMA el enlace de la comuna 11 contratista Marisol Realpe Diaz.

2. Procedemos a realizar una socialización a los asistentes, explicando cada uno de los requisitos y la importancia del cumplimiento de estos en las zonas propuestas como ideas de proyecto, el primero es la entrega física al momento de la visita en la zona de la calidad del bien, este documento nos permite conocer que sea un espacio de uso público con títulos justificativos y saber a qué dependencia está asignado, que para efectos de nuestra visita de hoy debe decir que es una zona verde. En este documento también verificamos que la dirección propuesta en la lluvia de ideas sea la misma que está en la calidad del bien.

   El segundo requisito para tener en cuenta en zonas de POAI es que la zona verde sea preferiblemente de escala local es decir no mayor a 5.000 M2, el tamaño de la zona es importante y se recomienda estudiar el presupuesto asignado a esta meta por comuna, las necesidades de la zona propuesta y la cantidad de metas a cumplir, dado a que el deber ser del taller es realizar el diseño completo, por lo tanto, de no alcanzar el presupuesto se corre el riesgo q se deban intervenir por partes o etapas; en caso de que una zona propuesta sea mayor a 5000 m2, se realizará el diseño pero deben tener conocimiento de que la intervención sería por partes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Y por último la zona propuesta no debe tener intervenciones en los últimos 5 años, puesto que aun tendría las pólizas vigentes, diferente seria que fuera continuidad de una obra.

3. La metodología de trabajo del TEP para hacer diseños participativos es utilizar diferentes estrategias de participación ciudadana, para esta primera visita utilizaremos aplicaremos la técnica o herramienta del mapa parlante; la cual nos permitirá conocer las problemáticas tanto físicas como sociales del espacio, al igual que los sueños y posibles soluciones, posteriormente el o la Contratista Arquitecto o arquitecta asignado procede a realizar el diseño arquitectónico y paisajístico de la zona teniendo en cuenta el mapa parlante y la normativa vigente la cual está sujeta a las disposiciones técnicas mencionadas en los manuales de espacio público adoptados por la administración: MECEP[1], MECOEP[2], MAEPE[3] y MEPPI[4]; es decir que en los espacios públicos los sueños de los ciudadanos están sujetos a verificación de la norma, si no cumplen o no se ajustan no se podrán llevar a cabo.

   Posteriormente procedemos a realizar el recorrido después de haber constatado que zonas cumplen con los requisitos.

4. En el caso de la comuna 11, verificamos el oficio n. 202141734110000751 enviado al DAGMA donde confirman el resultado de la lluvia de ideas, el cual es el siguiente:
   Total de ideas de proyecto: 3 zonas a visitar
   Las direcciones y confirmación de cumplimiento con calidad del bien:

---

1 Decreto 0816 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público del municipio de Santiago de Cali”.

2 Decreto 0888 de 2017 “Por medio del cual se adopta el Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público de Santiago de Cali”.

3 Decreto 0618 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Manual de Adecuación del Espacio Público Efectivo del municipio de Santiago de Cali”.

4 Decreto 1308 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Manual de Espacio Público para la Primera Infancia de Santiago de Cali” - MEPPI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ZONAS	Calidad del bien
1	Parque san benito Cra 28M con Calle 34A	si
2	Parque ciudad modelo Carrera 41 entre calle 31 y 31B	no
3	Separador san pedro-primavera carrera 32 con calle 34	no

En el recorrido solo se podrán visitar 2 zonas, porque en una de ellas los representantes de la comunidad se encuentran atendiendo una calamidad presentada en su grupo, por lo tanto, el día de hoy solo visitaremos la zona 2 y 3.

Adjunto soporte de convocatoria a recorrido comuna 11

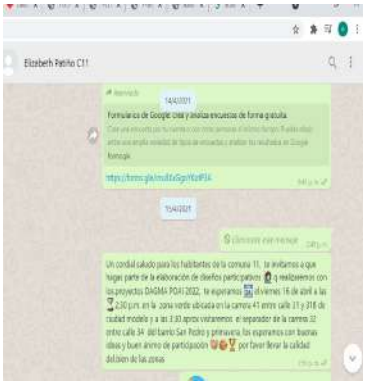

Se organiza ruta e iniciamos el recorrido:

1. Parque ciudad modelo Carrera 41 entre calle 31 y 31B

   Esta zona verde no presento la solicitud de la calidad del bien al día en la visita, pero se comprometen a realizar la solicitud es menor a 5000 mts2 y no se observan intervenciones recientes.

   La zona tiene a su alrededor 3 lugares importantes, de los cuales dos de ellos son concurridos y visitados por la comunidad en tiempos normales, ósea cuando no hay pandemia, estos son el colegio Ciudad Modelo, la iglesia Santa Mariana de Jesús, y el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

centro de salud, q actualmente lleva mucho tiempo sin prestar servicio, razón por la cual consideran q es importante su intervención.

Problemática
Una línea que maneja grupo de consumo y expendio de drogas, la zona actualmente tiene poca accesibilidad, los arboles están muy frondosos y tapan visibilidad e iluminación, de por si q la zona ya tiene muy poca iluminación y finalmente se presenta mucha contaminación por las heces fecales de mascotas.

Sueños
Quieren seguridad porque esta rodeado de muchos espacios donde convergen la comunidad, ellos se refieren a la iluminación, senderos peatonales, plazoleta, rutas de acceso, juegos de niños de primera infancia, bancas tipo cubo.

2. Separador san pedro-primavera carrera 32 con calle 34
El separador no tiene calidad del bien y tampoco presentó solicitud al momento de la visita, quedó pendiente de enviarla, la zona no es mayor a 5.000 m2, no se observan intervenciones recientes.

El separador impactaría positivamente 4 barrios de la comuna: Gran Colombia, Primavera, San pedro, conquistadores.

Problemáticas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La zona como tal no tiene problemática as por ser un separador relativamente angosto.

Sueños
Embellecimiento, pasos peatonales, embellecimiento a la zona de la calle 35, desde la diagonal 30 hasta la avenida simón Bolívar dos pasos y embellecimiento.

Siendo las 11:00 de la mañana se da por terminado el recorrido.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

AREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Pendiente solicitar calidad del bien separador Pendiente solicitar calidad del bien zona verde	Esnider presidente JAC san pedro Elizabeth representante de JAC ciudad modelo	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AVANCE DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

Firmas (responsables)

Alexandra Ruano Murillo

Alexandra Ruano Murillo
Contratista TEP-SEPOU-DAP

Proyectó: Alexandra Ruano Murillo-contratista TEP-SEPOU-DAP
Elaboró: Alexandra Ruano Murillo-contratista TEP-SEPOU-DAP
Revisó: Miguel Ángel Vargas contratista TEP-SEPOU-DAP – Leonor Méndez Jiménez contratista TEP-SEPOU-DAP

NOTA: Se anexa Registro Fotográfico compuesto por 1 folios.
Se anexa listado de asistencia compuesto por 1 folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia

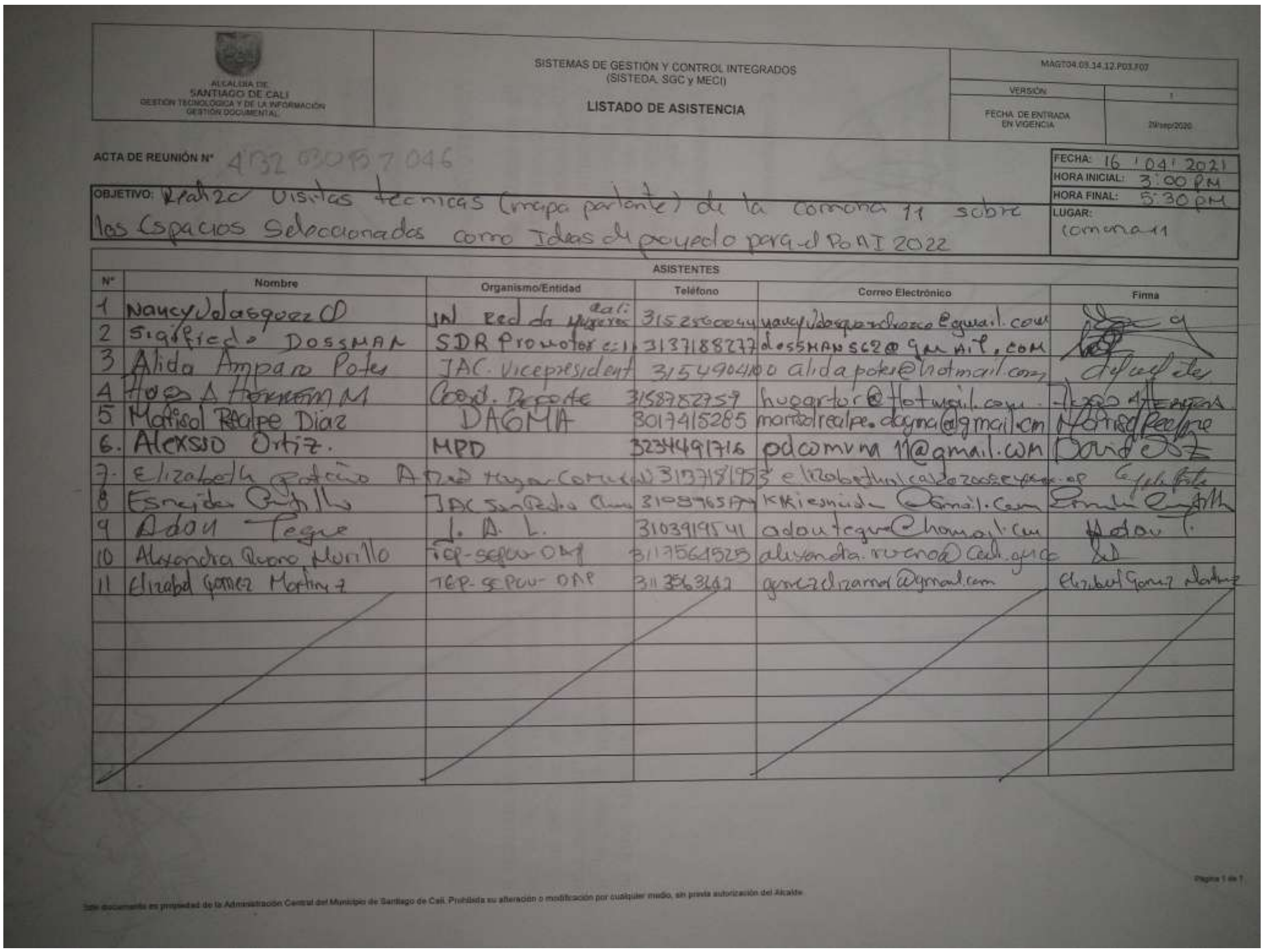

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4132.030.13.7.046

FECHA: 16 / 04 / 2021
HORA INICIAL: 3:00 PM
HORA FINAL: 5:30 PM
LUGAR: comuna 11

OBJETIVO: Realizar visitas técnicas (mapa parlante) de la comuna 11 sobre los espacios seleccionados como Ideas de proyecto para el POAI 2022

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nancy Velasquez O	JAL Red de Mujeres Cali	3152560044	nancyvelasquezorozco@gmail.com	[illegible]
2	Sigifredo DOSSMAN	SDR Promotor c: 11	3137188277	dossman562@gmail.com	[illegible]
3	Alida Amparo Potes	JAC. Vicepresident	3154904100	alidapotes@hotmail.com	[illegible]
4	Hugo A Hormiga M	Coord. Deporte	3158782759	hugartor@hotmail.com	Hugo A Hormiga
5	Marisol Realpe Diaz	DAGMA	3017415285	marisolrealpe.dagma@gmail.com	Marisol Realpe
6.	Alexsio Ortiz.	MPD	3234491716	pdcomuna11@gmail.com	[illegible]
7.	Elizabeth Patiño A	Red Hogar Comunal	3137181953	[illegible]	[illegible]
8	Esneider [illegible]	JAC San Pedro Claver	31089651[illegible]	[illegible]@gmail.com	[illegible]
9	Adou Tegue	J. A. L.	3103919541	adoutegue@hotmail.com	Adou T.
10	Alexandra Rueno Murillo	TCP-SEPOU-DAP	3117564525	alexandra.rueno@cali.gov.co	[illegible]
11	Elizabeth Gomez Martinez	TCP-SEPOU-DAP	3113563462	gomezelizama@gmail.com	Elizabeth Gomez Martinez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA No. 4173.415.3.2.048	FECHA:	20/Abril/2021
	HORA INICIAL:	2:40 p.m.
	HORA FINAL:	4:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar visitas técnicas-mapa parlante a los espacios seleccionados como ideas de proyecto POAI 2022 comuna 11	LUGAR: Comuna 11 Cra 28M2 Cll 34	

ASISTENTES: Ver listado de asistencia adjunto.

AUSENTE: N/A

INVITADOS:

Orden del día

1. Presentación del Taller de espacio público (SEPOU-DAP) y articulación con DAGMA
2. Realizar sensibilización sobre el cumplimiento de los requisitos de las zonas propuestas como ideas de proyecto
3. Explicar la metodología de trabajo del TEP para realizar diseños participativos
4. Visitar cada uno de los espacios públicos propuestos en el marco de la metodología temporal POAI 2022 como idea de proyectos en la comuna 11.
5. Realizar mapa parlante (social)
6. Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESARROLLO

Siendo las 2:40 P.M. del día martes 20 de abril 2021, se da inicio a la reunión.

1. Se realiza una breve presentación del Taller de Espacio Público como área adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, según el Decreto Extraordinario Nº 411.0.20.0516 de 2016 somos encargados de diseñar el espacio público del municipio con participación ciudadana, actualmente realizamos los diseños de la línea estratégica ambiental del DAGMA.
   El día de hoy nos encontramos la Arquitecta Elizabeth Gómez Martínez y la social Alexandra Ruano Murillo, ambas contratistas del Taller de Espacio público, y por parte del DAGMA el enlace de la comuna 11 contratista Marisol Realpe Diaz.

2. Procedemos a realizar una socialización a los asistentes, explicando cada uno de los requisitos y la importancia del cumplimiento de estos en las zonas propuestas como ideas de proyecto, el primero es la entrega física al momento de la visita en la zona de la calidad del bien, este documento nos permite conocer que sea un espacio de uso público con títulos justificativos y saber a qué dependencia está asignado, que para efectos de nuestra visita de hoy debe decir que es una zona verde. En este documento también verificamos que la dirección propuesta en la lluvia de ideas sea la misma que está en la calidad del bien.

   El segundo requisito para tener en cuenta en zonas de POAI es que la zona verde sea preferiblemente de escala local es decir no mayor a 5.000 M2, el tamaño de la zona es importante y se recomienda estudiar el presupuesto asignado a esta meta por comuna, las necesidades de la zona propuesta y la cantidad de metas a cumplir, dado a que el deber ser del taller es realizar el diseño completo, por lo tanto, de no alcanzar el presupuesto se corre el riesgo q se deban intervenir por partes o etapas; en caso de que una zona propuesta sea mayor a 5000 m2, se realizará el diseño pero deben tener conocimiento de que la intervención sería por partes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Y por último la zona propuesta no debe tener intervenciones en los últimos 5 años, puesto que aun tendría las pólizas vigentes, diferente seria que fuera continuidad de una obra.

3. La metodología de trabajo del TEP para hacer diseños participativos es utilizar diferentes estrategias de participación ciudadana, para esta primera visita utilizaremos aplicaremos la técnica o herramienta del mapa parlante; la cual nos permitirá conocer las problemáticas tanto físicas como sociales del espacio, al igual que los sueños y posibles soluciones, posteriormente el o la Contratista Arquitecto o arquitecta asignado procede a realizar el diseño arquitectónico y paisajístico de la zona teniendo en cuenta el mapa parlante y la normativa vigente la cual está sujeta a las disposiciones técnicas mencionadas en los manuales de espacio público adoptados por la administración: MECEP[1], MECOEP[2], MAEPE[3] y MEPPI[4]; es decir que en los espacios públicos los sueños de los ciudadanos están sujetos a verificación de la norma, si no cumplen o no se ajustan no se podrán llevar a cabo.

   Posteriormente procedemos a realizar el recorrido después de haber constatado que zonas cumplen con los requisitos.

4. En el caso de la comuna 11, verificamos el oficio n. 202141734110000751 enviado al DAGMA donde confirman el resultado de la lluvia de ideas, el cual es el siguiente:
   Total de ideas de proyecto: 3 zonas a visitar
   Las direcciones y confirmación de cumplimiento con calidad del bien:

---

1 Decreto 0816 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público del municipio de Santiago de Cali”.

2 Decreto 0888 de 2017 “Por medio del cual se adopta el Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público de Santiago de Cali”.

3 Decreto 0618 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Manual de Adecuación del Espacio Público Efectivo del municipio de Santiago de Cali”.

4 Decreto 1308 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Manual de Espacio Público para la Primera Infancia de Santiago de Cali” - MEPPI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ZONAS	Calidad del bien
1	Parque san benito Cra 28M con Calle 34A	si
2	Parque ciudad modelo Carrera 41 entre calle 31 y 31B	solicitud 20214173010660042
3	Separador san pedro-primavera carrera 32 con calle 34	no

Se debe tener en cuenta la observación hecha en la calidad del bien, respecto a la dirección, debido a un cambio de nomenclatura q se realizó en el sector hacen la aclaración que se puede encontrar como carrera 28M2, o Transversal 26

En el recorrido que se llevó a cabo el pasado 16 de abril se visitaron dos zonas, quedando pendientes la zona n. 1 correspondiente al barrio san Benito, también es pertinente informar que el presidente de la JAC del barrio Ciudad modelo ya envió el formato de solicitud 20214173010660042 de calidad del bien.

Adjunto soporte de convocatoria a recorrido comuna 11

Se realiza visita a zona

1. Parque san benito Cra 28M con Calle 34A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta zona verde presento la calidad del bien en la visita, se observa que la zona es menor a 5000 mts2 y no se observan intervenciones recientes.

En esta visita logramos encontrar buena participación ciudadana, asistieron 17 personas con las cuales se puedo realizar un trabajo interesante.
Este sitio es muy utilizado por las familias que viven al frente de la zona, asisten niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Problemáticas

Manejo irresponsable de mascotas (heces fecales)
Mal manejo de basuras
La zona lleva muchísimos años sin recibir inversión y se ve muy abandonado, lo poco que se ha hecho ha sido por el sentido de pertenencia que siente la comunidad por la zona.

Sueños

Juegos infantiles, señalética, senderos peatonales, accesibilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Siendo las 4:00 de la tarde se da por terminado el recorrido.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

AREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

AVANCE DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

Firmas (responsables)

Alexandra Ruano Murillo

Alexandra Ruano Murillo
Contratista TEP-SEPOU-DAP

Proyectó: Alexandra Ruano Murillo-contratista TEP-SEPOU-DAP
Elaboró: Alexandra Ruano Murillo-contratista TEP-SEPOU-DAP
Revisó: Miguel Ángel Vargas contratista TEP-SEPOU-DAP – Leonor Méndez Jiménez contratista TEP-SEPOU-DAP

NOTA: Se anexa Registro Fotográfico compuesto por 1 folios.
Se anexa listado de asistencia compuesto por 1 folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia

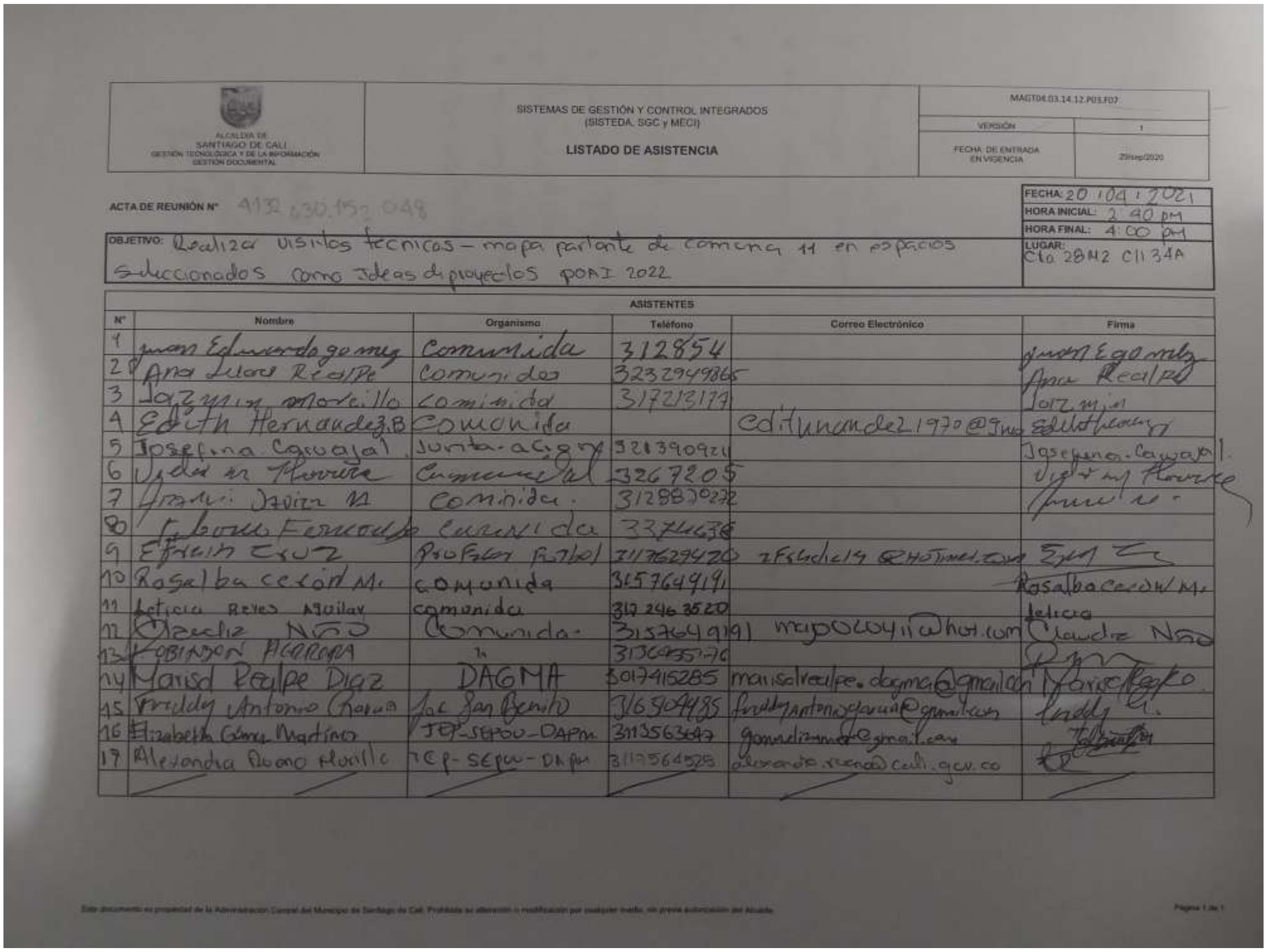

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4132.030.152.048

FECHA: 20 / 04 / 2021
HORA INICIAL: 2:40 pm
HORA FINAL: 4:00 pm
LUGAR: Cra 28N2 Cll 34A

OBJETIVO: Realizar visitas tecnicas – mapa parlante de comuna 11 en espacios seleccionados como Ideas de proyectos POAI 2022

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	juan Eduardo gomez	Comunida	312854		juan E gomez
2	Ana Lucia Realpe	Comunidad	3232949865		Ana Realpe
3	Jazmin morcillo	comunidad	3172131??		Jazmin
4	Edith Hernandez B	Comunidad		edithernandez1970@gm	[illegible]
5	Josefina Carvajal	Junta acción	321390921		Josefina Carvajal
6	[illegible] Herrera	Comunidad	3267205		[illegible]
7	[illegible] Javier M	cominidad	3128870272		[illegible]
8	[illegible] Fernando	comunidad	3374638		
9	Efrain Cruz	Profesor futbol	3117629420	[illegible]@hotmail.com	[illegible]
10	Rosalba Cerón M.	comunidad	3157649191		Rosalba Cerón M.
11	Leticia Reyes Aguilar	comunidad	317 246 3520		leticia
12	Claudia Niño	Comunidad	3157649191	mapocoy11@hot.com	Claudia Niño
13	Robinson Figueroa	"	313[illegible]		[illegible]
14	Marisol Realpe Diaz	DAGMA	3017415285	marisolrealpe.dagma@gmail.com	Marisol Realpe
15	Freddy Antonio Garcia	Jac San Benito	316904485	freddyantoniogarcia@gmail.com	freddy G.
16	Elizabeth Gómez Martínez	JEP-SEPOU-DAPM	3113563647	gomezlizamar@gmail.com	[illegible]
17	Alexandra Rueno Murillo	JEP-SEPOU-DAPM	3117564525	alexandra.rueno@cali.gov.co	[illegible]

Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.